**ANEXO**

**A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL**

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

**MÓDULO DE: CIENCIAS APLICADAS II**

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: COCINA Y RESTAURACIÓN. CURSO: 2º

**CURSO 2019-2020**

**I.E.S. A. BUERO VALLEJO**

# JUSTIFICACIÓN.

## El Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, debido a la crisis por el COVD-19, y la consiguiente suspensión de las clases en las instalaciones de los Centros de Educación y posterior confinamiento de la población, obliga a la modificación de la programación didáctica del Departamento de Física y Química para adaptarla a las directrices y nueva normativa publicada por las autoridades educativas al respecto.

## Se verán afectados los puntos que se desarrollan a continuación.

**METODOLOGÍA**

La comunicación con el alumnado será a través de la plataforma PAPAS, pudiendo también utilizar otros medios y/o plataformas digitales (se ha creado una Classroom de google para el grupo), lo que conlleva una adaptación de la metodología.

También se informará a los padres de todas las acciones y/o tareas enviadas a dichos alumnos.

Se planteará una rutina de estudio, generando los materiales precisos para el alumnado y siempre atendiendo a criterios de moderación con respecto a la carga de trabajo.

Semanalmente el profesor enviará a todos sus alumnos un plan de trabajo asociado a la asignatura de Ciencias Aplicadas II. Esto permitirá que ellos conozcan las actividades y puedan organizar mejor su trabajo semanal.

El profesor enviará también dichas tareas al jefe del departamento y al tutor del grupo para facilitar la coordinación y seguimiento del desarrollo de la programación didáctica.

Del mismo modo, se seguirá atendiendo a los alumnos con necesidades educativas especiales: ACNEES/ACNEAES pues la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

El profesorado realizará un seguimiento del trabajo del alumnado. Podrá elegir el método que considere oportuno (correo, plataformas…) para recibir las tareas y/o exámenes que realicen los alumnos, garantizando el tiempo suficiente para que puedan organizar las tareas.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Todas las pruebas serán a distancia de manera que el profesor arbitrará los medios digitales más apropiados para verificar que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda evaluarse adecuadamente.

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN. RECUPERACIÓN.**

Los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de impartir se evaluarán con los diferentes trabajos (baterías de ejercicios, esquemas, resúmenes, etc.) que se han ido realizando durante estas semanas de confinamiento, siempre de manera positiva. En ningún caso, el alumno podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre y no podrá ver minorados los resultados obtenidos en las evaluaciones de los trimestres anteriores. Como ya estaba establecido en la programación al inicio del curso, en cada uno de los resultados de aprendizaje los diferentes criterios de evaluación ponderarán de la misma manera.

El alumnado que tenga pendiente de aprobar alguno de los resultados de aprendizaje impartidos en la primera y segunda evaluación deberán hacer las tareas que se han ido mandando para cada uno de ellos, con el objetivo de dar por recuperados los mismos.

Para que un alumno o alumna supere la materia en la primera convocatoria ordinaria, al menos tiene que haber superado 9 de los 11 resultados de aprendizaje impartidos en la primera y segunda evaluación, siempre y cuando la media aritmética de los mismos sea superior a cinco puntos sobre diez, bien por haber entregado las tareas de recuperación encomendadas para cada uno de ellos o bien mediante un examen de recuperación correspondiente a los resultados de aprendizaje suspensos.

Una vez finalizado este proceso, la nota final será la media aritmética de los 11 resultados de aprendizaje impartidos antes del Estado de Alarma. Esta calificación podrá aumentarse atendiendo a la realización de las tareas asociadas a los 3 resultados de aprendizaje impartidos durante el tercer trimestre.

No se establecerá una nota mínima para realizar la media aritmética.

En cualquier caso también se valorará el esfuerzo e interés del alumno.

Para que un alumno o alumna supere la materia en la segunda convocatoria ordinaria, al menos tiene que haber superado 9 de los 11 resultados de aprendizaje impartidos en la primera y segunda evaluación, siempre y cuando la media aritmética de los mismos sea superior a cinco puntos sobre diez, bien por haber entregado las tareas de recuperación encomendadas para cada uno de ellos o bien mediante un examen de recuperación correspondiente a los resultados de aprendizaje suspensos.

**CONTENIDOS MÍNIMOS PARA EL TERCER TRIMESTRE.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Competencias** | **Objetivos** | **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| C), E), L) | 1), 4), 13), 15), 16) | 11. Contribuye al equilibrio medioambientaI analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación. | a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.  b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.  c) Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Competencias** | **Objetivos** | **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| A), C), E), M) | 1), 4), 12), 16) | 13. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos. | b) Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos.  c) Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la trasformación energética en las mismas.  d) Se han analizado las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Competencias** | **Objetivos** | **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación** |
| B, C, D, I, L,O | 1, 3, 4, 5, 14, 15 | 14. Previene la posibilidad de aparición de enfermedades básicas, utilizando técnicas de mantenimiento y desinfección de los utensilios y aparatos utilizados en las actuaciones derivadas de su profesión. | 1. Se han caracterizado los microorganismos y parásitos más comunes que afectan a la piel y al aparato digestivo. 2. Se han reconocido las enfermedades infecciosas y parasitarias más frecuentes que afectan a la piel y al aparato digestivo. 3. Se han propuesto formas de prevención de infecciones y parasitosis que afectan a la piel y al aparato digestivo. 4. Se ha analizado y protocolizado el procedimiento de lavado de las manos antes y después de cualquier manipulación, con objeto de prevenir la transmisión de enfermedades. |